



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### AYUNTAMIENTO DE

108

#### SAN LORENZO DE EL ESCORIAL

##### CONTRATACIÓN

La Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, en sesión celebrada el día 8 de febrero de 2010, acordó proceder a la contratación de las obras del proyecto de ejecución de islas soterradas, fase II, mediante procedimiento abierto y como criterio de adjudicación, pluralidad de criterios.

1. Entidad adjudicadora:

- a) Organismo: Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General.

2. Objeto del contrato:

Descripción del objeto: el objeto del contrato es la ejecución del proyecto denominado “Proyecto de ejecución de islas soterradas, fase II”.

a) Plazo de ejecución: dos meses.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

- a) Tramitación: urgente.
- b) Procedimiento: abierto.
- c) Forma: pluralidad de criterios.

d) Criterios de adjudicación: los criterios objetivos que servirán de base para la adjudicación, por orden decreciente de importancia, serán los siguientes:

1) Oferta económica, evaluada en base a la información solicitada en sobre 2 y valorada de 0 a 50 puntos:

- Proposiciones cuya baja esté comprendida entre el 0 y el 10 por 100: la puntuación resultante de interpolar linealmente entre la baja del 0 por 100, a la que se asigna 0 puntos y la baja del 10 por 100, a la que se asignan 45 puntos.
- Proposiciones cuya baja esté comprendida entre el 10 y el 20 por 100: la puntuación resultante de interpolar linealmente entre la baja de 10 por 100, a la que se le asignan 45 puntos, y la baja del 20 por 100, a la que se le asignan 50 puntos.

Todas las puntuaciones se redondearán al primer decimal.

2) Medios personales adscritos a la obra, así como la generación de nuevos puestos de trabajo necesarios para ejecución de las obras y volumen total de la mano de obra que se utilizará para la ejecución del contrato, evaluado en base a la información solicitada en el sobre 3 y valorada de 0 a 15 puntos.

3) Reducción del plazo de ejecución, evaluado en base a la información solicitada en el sobre 3 y valorada de 0 a 10 puntos.

4) Definición de la propuesta y viabilidad técnico-económica, evaluado en base a la información solicitada en el sobre 3 y valorada de 0 a 10 puntos.

5) Mejoras, evaluado en base a la información solicitada en el sobre 3 y valorada de 0 a 10 puntos.

6) Cronograma detallado de los trabajos, evaluado en base a la información solicitada en el sobre 3 y valorada de 0 a 5 puntos.

4. Presupuesto base de licitación: 281.252,59 euros.

5. Garantía provisional: 8.437,57 euros, equivalente al 3 por 100 del tipo de licitación.

6. Obtención de documentación e información:

a) Entidad: Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial. Domicilio: plaza Constitución, número 1, 28200 San Lorenzo de El Escorial.

b) Teléfono: 918 903 644.

c) Fax: 918 907 907.

- d) Fecha límite de obtención de documentación e información: hasta la fecha de finalización de presentación de ofertas.
7. Presentación de ofertas:
  - a) Fecha límite de presentación: las ofertas se presentarán durante el plazo de trece días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID.
  - b) Documentación a presentar: conforme al pliego de condiciones.
  - c) Lugar de presentación: Registro General, Secretaría del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial, de nueve a catorce horas.
  - d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación definitiva del contrato.
  - e) Admisión de variantes: no se admiten variantes.
8. Apertura de las ofertas:
  - a) Lugar: salón de sesiones del Ayuntamiento de San Lorenzo de El Escorial.
  - b) Fecha y hora: a las catorce horas del décimo día hábil siguiente al de apertura del sobre de documentación.
9. Gastos de los anuncios: a cargo del adjudicatario.
10. Perfil del contratante: en la plataforma de contratación del Estado.

San Lorenzo de El Escorial, a 18 de febrero de 2010.—El alcalde, José Luis Fernández Quejo del Pozo.

(01/638/10)